

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE ENERGÍA Y LA TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, IMPLEMENTEN MEDIDAS DE CONDONACIÓN DEL PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CASA HABITACIÓN Y A MIPYMES DURANTE LA CUARENTENA, CON EL FIN DE APOYAR A LA ECONOMÍA FAMILIAR Y QUE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS PUEDAN CONSERVAR A SUS EMPLEADOS Y TENGAN LIQUIDEZ DURANTE LA PANDEMIA, A CARGO DEL DIPUTADO ADOLFO TORRES RAMÍREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL.

Los suscritos, Diputado Adolfo Torres Ramírez y Legisladoras y Legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 1, fracción II, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, sometemos a la consideración de esa soberanía la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que instruya a la Secretaría de Energía y al Titular de la Comisión Federal de Electricidad, implementen medidas de condonación del pago de energía eléctrica en casa habitación y a Mipymes durante la cuarentena, con el fin de apoyar a la economía familiar y que las micro, pequeñas y medianas empresas puedan conservar a sus empleados y tengan liquidez durante la pandemia, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“El trabajo es el espacio natural de la responsabilidad social. Es el medio fundamental para la realización del ser humanos y la satisfacción de sus necesidades. El trabajador ha de proporcionar bienestar compartido, realización profesional y oportunidad de desarrollo personal y familiar”¹.

La Organización Mundial del Trabajo menciona que *“La pandemia COVID-19 está teniendo un efecto catastrófico en el tiempo de trabajo y en los ingresos, a nivel mundial, se prevé que la crisis por el COVID-19 hará desaparecer 6,7 por ciento de las horas de trabajo en*

¹ <https://www.pan.org.mx/sistema-institucional-de-archivos>

el segundo trimestre de 2020, lo que equivale a 195 millones de trabajadores a tiempo completo.

Los recortes a gran escala están previstos en los Estados Árabes (8,1 por ciento, equivalente a 5 millones de trabajadores a tiempo completo), en Europa (7,8 por ciento, o 12 millones de trabajadores a tiempo completo) y en Asia y el Pacífico (7,2 por ciento, 125 millones de trabajadores a tiempo completo).

Los sectores más expuestos al riesgo incluyen los servicios de hospedaje y restauración, la manufactura, el comercio minorista y las actividades empresariales y administrativas.

*El posible aumento del desempleo mundial durante 2020 dependerá de manera considerable de la evolución futura y de las medidas políticas que serán adoptadas. Existe un riesgo elevado de que para final de año la cifra será significativamente más alta que la previsión inicial de la OIT, de 25 millones de desempleados, la segunda edición del Observatorio de la OIT: El COVID-19 y el mundo del trabajo, describe el COVID-19 como **“la peor crisis mundial desde la Segunda Guerra Mundial”**.*

Es por lo anterior que la Organización Mundial del Trabajo en su primer comunicado sobre el COVID-19 sugiere a los países las siguientes medidas:

- Las respuestas a nivel político tienen que contemplar cuatro pilares:

Pilar 1: Estimular la economía y el empleo,

Pilar 2: Apoyar a las empresas, el empleo y los ingresos,

Pilar 3: Proteger a los trabajadores en el lugar de trabajo, y;

Pilar 4: Buscar soluciones mediante el diálogo social.

Es por lo anterior que el Grupo Parlamentario de Acción Nacional está preocupado por la situación económica y laboral de los mexicanos en el cual hemos realizado acciones para la protección laboral, pero la última decisión de ejecución de nuestras propuestas y las que emite la OTI es el actual Gobierno Federal dirigido por el presidente López Obrador, el cual esta obstinado y hace oídos sordos por ayudar al trabajador.

En este contexto laboral la Secretaria del Trabajo y Prevención Social informo que” por la contingencia del Covid-19 se han perdido 346 mil 878 puestos de trabajo en el país, la

² https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_740920/lang--es/index.htm

secretaria detallo que las seis entidades con la mayor pérdida de empleos son Quintana Roo, Ciudad de México, Nuevo León, Jalisco, Estado de México y Tamaulipas,³.

Asimismo destaco que las microempresas son las que menos han despedido a trabajadores si estas se comparan con las grandes empresas.

Por ende, Acción Nacional solicita al Gobierno Federal la condonación del pago de luz eléctrica en casa habitación y a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes), en tanto dure la cuarentena por Covid-19, con el fin de apoyarlas, puedan conservar a sus empleados y tener liquidez.

Lamentablemente el Gobierno Federal no dimensiona que estamos ya en una crisis económica a largo plazo y el Presidente López Obrador menciona que será una crisis transitoria, pero los expertos y el Grupo Parlamentario de Acción Nacional pensamos que será prolongada.

Por eso se necesitan tomar las medidas correctas y una de las más importantes es ayudar a cuidar la economía familiar y a las micro, pequeñas y medianas empresas, para proteger el empleo de miles de mexicanos.

Pero el titular de la Comisión Federal de Electricidad descartó que se vayan a condonar adeudos por el consumo eléctrico y afirmó que la contingencia no debe ser un pretexto para no pagar por el servicio que brinda CF.

Por lo anterior, es imperante que el Gobierno Federal se ponga del lado de la ciudadanía y que genere políticas públicas que en verdad ayuden en esta situación que está atravesando el país e implementar su honradez que tanto presume y aplique los 500 mil millones de pesos que según el presidente López Obrador, se ahorraron en los primeros nueve meses de la presente administración por combate a la corrupción, para condonar los pagos de luz de las casa habitación y a Mipymes como apoyo a la economía mexicana por la epidemia que está atravesando el país.

Quiero resaltar que “la política pública que nace del humanismo económico busca promover el desarrollo integral, equilibraran la participación de las regiones del país y armonizan responsablemente los objetivos distributivos con exigencia de crecimiento”⁴.

Por lo antes fundado y motivado, me permito someter a la elevada consideración del pleno, la siguiente:

³ <https://www.gob.mx/stps>

⁴ <https://www.pan.org.mx/>

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO.

Único. Se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que instruya a la Secretaría de Energía y al Titular de la Comisión Federal de Electricidad implementen medidas de condonación del pago de energía eléctrica en casa habitación y a Mipymes durante la cuarentena con el fin de apoyar a la economía familiar y que las micro, pequeñas y medianas empresas puedan conservar a sus empleados y tengan liquidez durante la pandemia.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 13 de abril de 2020.



ADOLFO TORRES RAMÍREZ
DIPUTADO FEDERAL